



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 387-4255406/405/337/340/336
FAX: 387-4255483
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)
REPUBLICA ARGENTINA



SALTA, 11 de abril de 2011

VISTO el Proyecto de Investigación N° 1860/0 "APLICACIÓN DE HEC-HMS EN EL MANEJO Y PLANIFICACIÓN DEL A° CHAILE. SALTA. ARGENTINA", bajo la dirección de la Lic. Laura Mármol, y

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 326-12, la Lic. Mármol, solicita la inclusión del Dr. César Moreno al Proyecto N° 1860/0.

Que se realizaron las verificaciones correspondientes a incompatibilidad, plan de trabajo, registro en el sistema SIGECI, etc.

Que del registro en el sistema SIGECI surge que el Dr. Moreno integra el Trabajo N° 1940/0 que finaliza el 30/06/2012 y el Proyecto N° 2051/0 que finaliza el 31/12/2014.

Que mediante Despacho N° 031/2012, la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos recomienda hacer lugar a la incorporación solicitada a partir de la finalización del Trabajo N° 1940/0, para evitar situaciones de incompatibilidad.

Por ello,

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(Ad-Referendum Del Consejo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la incorporación del Dr. César Moreno DNI N°: 14176931, como colaborador del Proyecto de Investigación N° 1860/0, bajo la Dirección de la Lic. Laura Mármol, a partir del 30 de junio de 2012 y hasta la finalización del mismo.

ARTICULO 2º.- Comunicar la presente Resolución a la Lic. Mármol, Dr. Moreno y Dirección de Gestión de Proyectos y Programas. Cumplido archívese.

RESOLUCIÓN N° 019 / 2012- CI

Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa